

CARTA A NUESTROS AMIGOS EN EL MUNDO

Foro Permanente sobre la extrema pobreza en el mundo



Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo
107, av. du Général Leclerc – 95480 Pierrelaye – Francia

MAYO DE 2009 – N°71

La Convención de los Derechos del Niño

Queridos amigos,

Les presentamos en letras azules algunas precisiones sobre la Convención de los Derechos del Niño, acompañadas por artículos de corresponsales relacionados al tema. En la página cuatro proponemos un diálogo a partir de preguntas que esperamos sean amplias y precisas, y que motiven la retroalimentación, en base a sus experiencias y conocimientos. Esperamos también que esto motive la generación de intercambios en los que pueda participar, puesto que el presente y el futuro de todos los niños, al igual que el de sus padres, merecen que todos nos pongamos a construir este mundo sin miseria al cual aspiramos tanto.

HUGUETTE REDEGELD, VICE-PRESIDENTA

Puntos de referencia de la Convención



En 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas establece la Declaración de los Derechos del Niño, que reconoce derechos fundamentales para todos los niños, como el de ser protegido contra la discriminación, tener un nombre y una nacionalidad. Esta declaración también reconoce el derecho de recibir una educación, cuidados médicos y una protección especial.

La ONU declara a 1979 como el Año Internacional del Niño (AIN) y crea un grupo de trabajo encargado de redactar un proyecto de Convención. Diez años más tarde, el 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. (www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm)

Los Objetivos del Milenio para el Desarrollo (ONU) (2000) incluyen objetivos precisos sobre los niños, como la reducción de la tasa mundial de mortalidad de los niños menores de cinco años en dos tercios, y el acceso universal a la enseñanza primaria, durante el período que va de 1990 al 2015.

En mayo del 2002, la Asamblea General de las Naciones Unidas realizó una reunión en sesión extraordinaria dedicada a los niños. Centenares de niños participaron en calidad de miembros de delegaciones oficiales. Los dirigentes del planeta se comprometieron a construir un «Mundo digno de los niños».

Otros sitios para consultar:

www.unicef.org
www.tapori.org
www.crin.org/espanol/index.asp

«Esencialmente, todos tenemos los mismos derechos»

En la vida, no se puede pasar por alto nuestras diferencias. Nacemos con diferencias, ya sea de color, talla, o de pensamiento. Pero el hecho de tener diferencias no quiere decir que al momento de acceder a los Derechos seamos diferentes. Todos tenemos los mismos derechos: a vivir, comer, recibir una educación, gozar de la vida y acceder a todos los derechos necesarios para cubrir las necesidades de la vida.

A pesar de nuestras diferencias, vivimos con nuestros semejantes en la misma tierra. Algunos son extremadamente pobres, sin vivienda, no van a la escuela, hay días que no tienen para comer ni beber, han perdido la esperanza, y se preguntan que será de ellos en el futuro.

Cuando pienso en aquéllos que tienen dificultades y que están privados de sus derechos, mi corazón se congoja, no me siento en paz, porque sé que tengo una responsabilidad frente a sus problemas, aunque no sea la causa de ellos, y siempre busco la mejor manera de ayudar. Al plantearme este asunto, pensé en crear una organización de estudiantes, que pudiera apoyar a niños huérfanos y estudiantes con problemas. Entonces fundé la asociación Tanzania Students AID for Orphans (TASAO), cuya actividad principal consiste en movilizar estudiantes en favor de huérfanos y estudiantes vulnerables, ayudándoles con el pago de sus inscripciones anuales y materiales escolares, porque sabemos que la educación puede liberarlos de las difíciles condiciones a las que se ven confrontados.

A través de TASAO, les inculcamos un espíritu humanitario para que tomen conciencia de que no es necesario tener mucho dinero para ayudar a los otros y que ayudar es una responsabilidad que nos corresponde por naturaleza. Agradecemos a Dios el haber logrado convencer a un gran número de alumnos para que acepten apoyar a un amigo estudiante, y continuaremos.

LUSEKELO NELSON M., TANZÂNIA,
EXCERTO DO BOLETIM ATD DA TANZÂNIA

Características de la Convención



De acuerdo con la Convención, todo ser humano menor de dieciocho años de edad es considerado como niño, salvo cuando la mayoría de edad se le atribuye antes en virtud de la legislación que le corresponde. La Convención es el primer y actualmente el único tratado que reconoce para el niño el conjunto de derechos fundamentales. Toma en cuenta la interdependencia y la indivisibilidad de los derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. La Convención es universal, incluye a todos los niños, en todo tipo de situaciones y en todas las comunidades dónde quiera que se encuentren.

Es un texto consensual que toma en cuenta la importancia de las tradiciones y valores culturales.

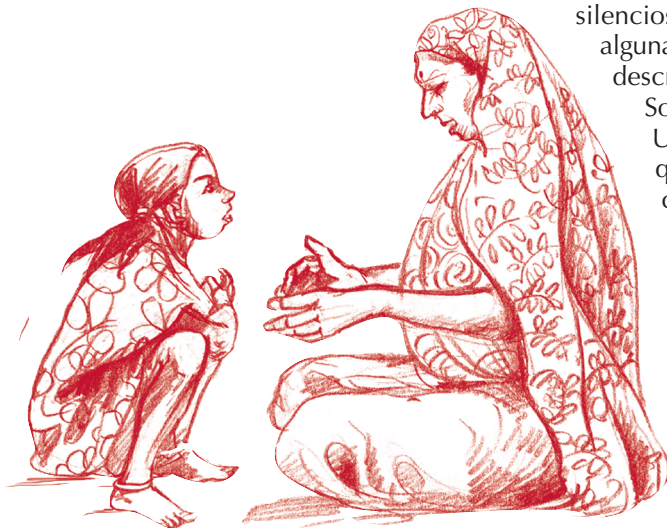
Entra en vigor el 2 de septiembre de 1990, después de ser ratificada por 20 países. Actualmente, de los 195 Estados miembros de la ONU, 193 países la han ratificado.

Contar para compartir el conocimiento y reavivar la lengua local

El proyecto "Enriquecimiento de la inteligencia de los niños mediante los cuentos" formaba parte de "Siruvar arangam" (El rincón de los niños). Pensamos que la narración de cuentos por parte de los abuelos se está perdiendo. Contar historias constituye uno de los elementos más fuertes para el desarrollo de la inteligencia del niño, fenómeno que ha sido probado científicamente. Por medio de un experimento, decidimos evaluar esta práctica buscando motivar a los niños para sus exámenes de fin de año.

Esta experiencia se ha desarrollado en Tamil, la lengua local. Pretendíamos reavivar, en los niños, el conocimiento de su lengua, lo que requería una buena atención para progresar. Invitamos a mujeres mayores, casi abandonadas por sus propios hijos, ya adultos y casados. Cada niño fue invitado a sentarse con una mujer mayor, abuela de sustitución. Le pedimos a cada una de estas abuelas compartir su historia con un "nieto" durante veinte minutos. A continuación, cada niño debía contar lo que había entendido. La historia narrada por las abuelas debía tener sentido, contener detalles interesantes y debía tener alguna una lección. Cada niño volvió a contar de una manera maravillosa la historia que acababa de entender. Las abuelas los escucharon silenciosamente. Incluso ciertas historias hicieron brotar algunas lágrimas. A la sesión siguiente, cada abuela debía describir la geografía de la región, su economía, etc.

Sorprendentemente, varios aspectos se destacaron. Uno de ellos era la expansión de la urbanización que avanza aceleradamente, otro, el abandono continuo de la vida rural. Eso nos hizo comprender que lo que se describe en la película "Quién quiere ser millonario" es solamente la parte visible del iceberg. La mayoría de estos niños y de las abuelas viven en barriadas marginales. Teníamos a nuestra disposición dos evaluadores. Estos mostraron que cuatro niños habían progresado en su manera de presentar las historias. Recibieron regalos en recompensa por su entusiasmo. Continuamos las sesiones proponiendo a los niños actividades de estimulación, con el fin de mejorar su memoria. Eso les ayudó enormemente, puesto que debían pasar pronto sus exámenes de fin de año.



Sr. R. HUBERT, SHABNAM RESOURCES, INDIA

Llamado a unirse por un mundo sin miseria... en marcha

El Llamado a unirse por un mundo sin miseria atestiguará, cada 17 octubre, del número creciente de aquellos y aquellas que desean contar los unos con los otros en su búsqueda de justicia y de fraternidad. Seamos cada vez más numerosos en firmarlo y en proponerlo a otros:

<http://www.oct17.org/Appel-a-s-unir.html>

• A pesar de todos los esfuerzos invertidos para la eliminación de la miseria por el Estado y otras organizaciones no gubernamentales, quisiéramos contribuir a la lucha contra la miseria. En este sentido, hemos creado a una ONG local para salir en ayuda de la población desfavorecida. (Níger)

• Es deber de toda mujer y de todo hombre digno comprometerse para acabar con la miseria, para que desaparezca de nuestro planeta. (Brasil)

• Quiero hacer saber que me siento afectado por todo lo que le sucede a la gente a través del mundo. Todo lo que tengo a decir es: nunca abandonar. (Nueva Zelanda)

• Me duele que en este mundo tan desarrollado para algunas cosas existan seres humanos que mueren de hambre (Chile)

• Pienso que nada diferencia a una persona de otra. Cada uno de nosotros debe poder subir al rango de "Ser humano". Tenemos que unir nuestras fuerzas y nuestros saberes. (Francia)

¿En qué medida la Convención concierne en los niños y las familias que viven en la pobreza?

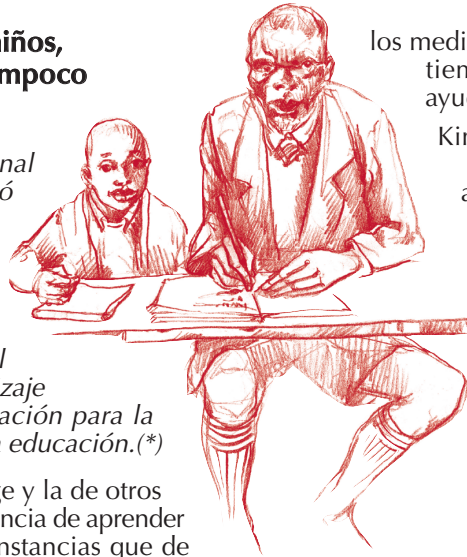
Por medio de la Convención, los Estados se comprometieron a respetar los derechos y a garantizar su ejecución, sin discriminación alguna. La Convención tiene como finalidad permitir que todos los niños puedan gozar de los derechos fundamentales de todo ser humano, insistiendo particularmente en la ayuda y asistencia especial que tanto el niño como la familia requieran. Por ejemplo, el derecho a tener un nombre y una identidad, el derecho de vivir en un ambiente familiar, de participar en la vida social, el derecho a la educación y de gozar del mejor estado de salud posible, así como de ser protegido contra cualquier forma de violencia.

La palabra "pobre" no figura en los textos de la Convención, pero en su preámbulo hace hincapié sobre la necesidad de «dar particular atención a los niños que viven en circunstancias particularmente difíciles».

En cuanto a las medidas para dar efectividad a los diversos derechos, en sus "Observaciones generales" el Comité de los Derechos del Niño señala varias veces que los Estados tienen la obligación de dar particular atención a los grupos o a los niños más desfavorecidos. Además, en sus directivas sobre los informes periódicos, el Comité recomienda a los Estados partes proporcionar información sobre la situación de los niños que viven en la pobreza.

Para los adultos como para los niños, nunca es demasiado tarde, ni tampoco imposible

En el 2000, la comunidad internacional se reunió en Dakar - Senegal y ratificó su compromiso de lograr la Educación para Todos hasta al 2015. Se definieron seis objetivos fundamentales, cabe mencionar tres: dar a todos enseñanza primaria gratuita y obligatoria, fomentar el acceso de jóvenes y adultos al aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa y mejorar la calidad de la educación. (*)



los medios para pagar los gastos de inscripción, ni el tiempo, pues a menudo deben trabajar para ayudar a su familia.

Kimani no es el único adulto que se atreve a retomar fuerzas para cumplir su sueño de aprender a leer y escribir. En Bolivia, en noviembre del 2008, en la Penitenciaría de Cobija, seis presos obtuvieron su cartón de bachiller en humanidades gracias al programa de educación para adultos CEMA. Tres de ellos aspiran a entrar a la Universidad. El esfuerzo de estas seis personas ha motivado a otros presidiarios, son 13 los inscritos para la gestión 2009.

La historia de Kimani Nganga Maruge y la de otros adultos dan testimonio de la perseverancia de aprender a leer y escribir a pesar de las circunstancias que de niños les privaron del derecho y la posibilidad de ir a la escuela.

Kimani Nganga Maruge está muy feliz de haber podido realizar, a sus 85 años, su sueño de asistir a la escuela, gracias a que la enseñanza hoy es gratuita en Kenia. Su motivación de aprender lo llevó a portar uniforme; un par de pantalones cortos, una camisa celeste escolar y unos largos calcetines blancos. Pero no olvidemos que este sueño hecho realidad en el 2004 fue también, a lo largo de su vida, una frustración y una falta.

El caso de Kimani fue tan emblemático que fue elegido para ir a la ONU en Nueva York. Allí dijo a los responsables de las Naciones Unidas que hay más de 115 millones de niños demasiado pobres para ir a la escuela. Estos niños no tienen

En esta prisión, 15 niños viven con sus padres y no tienen los medios para pagar los gastos de transporte. La escuela más cercana está situada a nueve kilómetros. Para remediar esta

situación, se ha solicitado a las autoridades nacionales crear un puesto fijo para un profesor, que garantice la escolarización de estos quince niños en la prisión.

Estos ejemplos ponen en evidencia la urgencia de poner todos nuestros esfuerzos en marcha para que, por un lado, los niños que hoy no son escolarizados tengan mínimamente la posibilidad de aprender a leer y escribir y, por otra parte, que los adultos tengan acceso a una formación profesional de calidad después de la etapa de alfabetización.

INSPIRADO POR LOS CORREOS DE MONIQUE R. (MEXICO) Y JORGE M. (BOLIVIA) CHARO C. FORO PERMANENTE

(*) <http://portal.unesco.org/education/es>

Llamado a unirse por un mundo sin miseria... en marcha

• Pienso que todas las personas que han compartido su testimonio ese día (el 17 de octubre de 2008) merecen que sus esfuerzos sean reconocidos. Debemos hacer todo lo posible para que ya no tengan que seguir con el mismo combate. (Irlanda)

• Oh sol, cuando brillas, es para todo el mundo... (Portugal)

• Estoy convencida de que juntos podremos cambiar esta situación. Seamos sensibles a la voz de los que viven en la pobreza y la miseria, y sostengámoslos en su lucha para salir adelante. (Francia)

• Me refiero al artículo 25-26 de la Declaración del 10/12/1948. La miseria es una hidra. Para conseguir vencerla, para poder aniquilar sus brazos y ventosas, hay que actuar entre muchos. La mejor acción contra la miseria es la de evitar que pase de generación en generación. Alguien ha dicho "Yo vivo la miseria, quiero ser ayudado para evitársela a mis herederos". Stop miseria. (Mauritania)

• Estoy harto de tener frío todo el tiempo en mi muy pequeña habitación. No recibo suficiente apoyo para calentarla, incluso siendo una sola habitación. No me gusta depender de la amabilidad de la gente de buena voluntad para comer lo necesario. (Reino Unido)



...entonces! Esperamos con interés sus reacciones, comentarios y observaciones.

A nivel internacional los Estados se comprometieron a enviar regularmente informes y a responder a los cuestionarios relacionados a la maneras como se ejercen los derechos de la Convención.

El proceso de vigilancia se confió a un grupo de expertos internacionales (18 miembros), es decir, al Comité de los Derechos del Niño (www2.ohchr.org/spanish/bodies/crc/index.htm), con sede en Ginebra, ante del Alto Comisario de los Derechos Humanos que se ocupa de la secretaría. Su misión es examinar y comentar los informes presentados por los Estados partes y entregar un informe de sus actividades a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Así mismo publica su interpretación de las disposiciones relativas a los Derechos del Niño en forma de "observaciones generales" sobre cuestiones temáticas y organiza jornadas de debate general.

Los Estados deben dar a conocer la opinión del Comité ante el público en general.

Los Derechos del Niño, tarea de todos.

En un ambiente de diálogo y de valorización, tomando en cuenta las realidades de cada país, el Comité de los Derechos del Niño (ver referencia) examina los informes de los Estados que han ratificado la Convención. *¿Sabes si tu país ha realizado tal informe? ¿Has oído hablar de ello? ¿Sabes si las ONG en tu país han contribuido a tal informe? ¿A partir de tu compromiso y tus conocimientos, puedes indicar dos o tres puntos que te parezcan importantes para ser tomados en cuenta en los informes de los países, y por qué?*

Niños y jóvenes, actores de los Derechos del Niño

Los mejores embajadores de la Convención son los niños y los jóvenes de todos los rincones del mundo que toman iniciativas para que los derechos de otros niños y jóvenes en torno a ellos sean respetados. El testimonio de los jóvenes en Tanzania es un buen ejemplo (ver página 1). *¿Y Ustedes? ¿Conocen ejemplos precisos, por más modestos que sean, de niños y de jóvenes que actúan para permitir a otros niños ejercer sus derechos fundamentales? ¿Puedes escribirnos sobre cualquiera de los dos temas?*

Escribanos a la dirección:

foro.permanente@movimiento-cuartomundo.org
o por correo postal

Correo de lectores – Correo de lectores – Correo de lectores –

■ ¿Qué hago (en relación a la Carta a los amigos)? La leo de corrido y a continuación tomo las partes que me ayudan a avanzar en mi propia reflexión humana y espiritual en mi compromiso de estar al lado de los más desprovistos. La he leído con mayor atención durante los dos años y medio que ha durado mi peregrinación a pie y en sotana para hacer mi apostolado, algunas veces bajo el calor tórrido. Después de haberla aprovechado, la pongo a disposición de mis visitantes antes de archivarlo, puesto que encuentro ciertos números muy significativos, cuyas experiencias o ciertas frases cito en mis homilías. *Reverendo Bernard Y. Burkina Faso*

■ Le agradecemos por habernos enviado este interesante documento, y le saludamos desde Honduras. ¡Nos gustaría mantener contacto con Usted, para estar informados de lo que pasa en los otros países! Aquí, las Bibliotecas de calle van a empezar el domingo próximo, con éxito esperamos. *Ivan C. O. - Honduras*

■ Confirmo la recepción de la " Carta a Nuestro... N° 70 en la cual descubro todavía maravillas (...) Esos artículos nos permiten escuchar otros testimonios venidos de todo el mundo, que nos acercan los unos a los otros en esta lucha que tenemos en común: combatir la miseria en el mundo. *Aimé A., R.D.- Congo*

■ Hace dos años que estoy sin noticias de Usted y no sé si sigue editando su boletín, con testimonios venidos de todos los "pueblos del mundo". Estoy actualmente en un barrio marginado de Quito, conocido como "La lucha de los pobres". Se encuentra allí implantada una comunidad católica de la iglesia indígena de Riobamba. Hasta hoy fueron celebrados bautismos, comuniones, confirmaciones y matrimonios, con ceremonias propias de su cultura. Esta es mi nueva misión. No quisiera perder el contacto con Usted. *Segundo A.J. - Ecuador*

■ Tenemos diferentes leyes y políticas que afectan los derechos del niño. Sin embargo, lo que falta en las políticas y los programas es un enfoque basado en los derechos humanos. Los derechos humanos se quedan como algo secundario pudiendo ser a veces benéfico. El antiguo Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, decía que "un conjunto de programas y de actividades que contribuye solo al asesoramiento de la realización de los derechos humanos no constituye forzosamente a un acercamiento de programación fundado en los derechos humanos, es decir, un enfoque en el cual el objetivo de todas las actividades sería contribuir directamente a la realización de uno o de varios derechos." Por tanto, para que sean efectivos los derechos de los niños, es esencial que el enfoque de base y el objetivo de todas las políticas sean la restitución de los derechos a todos los niños y no simplemente el enunciado de indicadores arriba o en declive, aquí o allí. *Asociación Nanban, India*

El « Foro Permanente sobre la extrema pobreza en el mundo » es una red de personas comprometidas, que quieren desarrollar una amistad y un conocimiento a partir de lo que nos enseñan las poblaciones pobres, así como las más pobres: las que suman varias situaciones de precariedad a nivel de la educación, la vivienda, el trabajo, la salud y la cultura, y las que son más rechazadas y criticadas. El Foro invita a que se unan a él todos los que quieren formar parte de una corriente de rechazo a la extrema pobreza en el mundo con el objetivo de reconstruir la comunidad con y a partir de los más pobres. Esta corriente se expresa en la *Carta a Nuestros Amigos en el Mundo*, la cual es publicada tres veces al año, en francés, inglés, español y portugués, con los escritos de nuestros corresponsales y gracias a traductores profesionales que ofrecen sus servicios voluntariamente. El Foro Permanente es animado por el Movimiento ATD Cuarto Mundo, OING cuya sede está ubicada en Pierrelaye - Francia, cada participante preservar su identidad, significa que no se convierte en miembro de ATD Cuarto Mundo. E-mail: foro.permanente@movimiento-cuartomundo.org web: www.movimiento-cuartomundo.org Suscripción: 8US\$/8€ al año. De soporte: 10US\$/10 € al año. © Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo – Impresión ATD – Méry-sur-Oise – N° 71 - Mayo de 2009.

HÉLÈNE PERDREAU
SE COMPROMETE
EN LA ILUSTRACIÓN
GRATUITA DE LOS TEXTOS.

COMPOSICIÓN :
LYDIE ROUFFET